



Ministerio
de Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

Montevideo, 30 DIC 2020

R.D 7/2020

VISTO: el llamado Nº 7477/2020 a "Consultor Ingeniero/a hidráulico ambiental o Licenciado en Recursos Hídricos y Riego" realizado por el Ministerio de Ambiente, a través de la Dirección Nacional de Aguas, en el marco del Programa EUROCLIMA+;

RESULTANDO: I) que EUROCLIMA+ es un programa de la Unión Europea, el cual tiene por objetivo reducir el impacto del cambio climático y sus efectos en América Latina, promoviendo la mitigación, la adaptación al cambio climático, la resiliencia y la inversión;

II) que particularmente en el Uruguay se desarrollará el Proyecto "Tecnología y modelación para la gestión integrada de las aguas como adaptación al cambio climático de la principal fuente de agua potable de Uruguay";

CONSIDERANDO: que a efectos de seguir adelante con el proceso de selección inherente al referido llamado, se estima conveniente establecer la conformación del Tribunal Evaluador;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGUAS

RESUELVE:

1º.- El Tribunal de Evaluación del llamado 7477/2020 a "Consultor Ingeniero/a hidráulico ambiental o Licenciado en Recursos Hídricos y Riego" quedará conformado por los Señores: Rodolfo Chao, Luis Reolón y Ernesto de Macedo.-

2º.- Notifíquese vía correo electrónico a los citados miembros del Tribunal y publíquese en sitio web de Uruguay Concursa.-

Arq. Viviana Pesce

Directora Nacional de Aguas